

Nuevos textos, nuevos discursos en la época de Cervantes

Rafael Cano Aguilar (Universidad de Sevilla)

1. Durante mucho tiempo, quizá demasiado, el brillo de los grandes escritores de la “Edad de Oro” de la literatura española, entre los siglos XVI y XVII, logró deslumbrar a los historiadores de la lengua, que veían en ellos no ya la culminación, a veces muy particular, de las posibilidades expresivas que proporciona el idioma, sino el reflejo mismo del habla general. Incluso Menéndez Pidal, que veía la segunda mitad del XVI (el “manierismo”) y la primera del XVII (el “barroco”) como la época de la “selección” en el uso del lenguaje y del dominio de las grandes individualidades, llegó a pensar que esos estilos, por medios diversos, podían trasladarse al común de los hablantes, de modo que aun la lengua más artificiosa no era ajena al uso ordinario¹.

En la actualidad, sin embargo, los historiadores del español se esfuerzan por ampliar el abanico de textos y tradiciones textuales y discursivas objeto de estudio, de modo que se pueda llegar, si no al conocimiento global de la lengua de la época (el discurso oral siempre llegará, si llega, mediatizado), sí a una visión más amplia, apoyada en una base empírica más variada, y por tanto también más compleja. Del mismo modo, el análisis ha ido basculando no solo hacia encontrar más verosímiles aproximaciones a la “lengua general”, sino también a la determinación de tradiciones y tipos de textos que pudieran hacerse entrar en correlación con determinados procesos lingüísticos.

En la época situada en torno a la aparición de la Segunda Parte del *Quijote* varias son las tradiciones que, si bien no nacen de la nada (ninguna lo hace así), sí empiezan en esta época a mostrar una mayor pujanza, que cristalizará en tipos de textos que tiempo después, a partir del XVIII, acabarán caracterizando la modernidad. Entre ellos, destacan muy especialmente los textos informativos destinados a un público cada vez más amplio, y los primeros ensayos sobre la situación política y económica del Reino, con las posibles medidas que sirvan para su remedio. También merecen la atención de los estudiosos los tratados técnicos y, menos abundantes, científicos; sin embargo, la falta de espacio y tiempo obliga a posponer el estudio sintáctico y discursivo de tales textos para otra ocasión.

¹ Para un análisis crítico de las posturas tradicionales de la Escuela lingüística española en este punto véase mi estudio: Cano 2005a.

2. En las décadas segunda y tercera del siglo XVII los textos informativos que daban cuenta de algún hecho particularmente llamativo o relevante, las *relaciones* (muchas veces, narraciones de alguna catástrofe natural: el tipo tan habitual de las *relaciones de sucesos*), y cuyo origen se remonta incluso al siglo XV, empiezan a convivir cada vez más con textos que reúnen noticias procedentes de diversos lugares, relacionadas en general, de una u otra forma, con el Imperio español. Son las denominadas *gacetas*, que pueden construirse de forma autorial anónima, con un destinatario abierto e innominado, o con autor conocido y destinadas a personajes concretos, aunque muy habitualmente no se les nombre; normalmente, este último tipo adopta el esquema textual de la epístola, si bien de ella solo conserva algunas formas interpelatorias al comienzo y/o al final del texto, siendo el centro, normalmente, la serie de noticias de acontecimientos notables, expuestos en forma semejante a las *gacetas* anónimas, aunque al tratarse de textos firmados, aparte de posibles peculiaridades de estilo, la intervención del autor en su narración y en su discurso, para emitir juicios, opiniones, comentarios, etc., sobre aquello de que habla, es muy frecuente².

Esos textos informativos misceláneos adquieren, según se ha dicho, mayor expansión en el tiempo más o menos coetáneo con los últimos años de vida de Cervantes y con la publicación (1615) de la segunda parte de su *Quijote*. De los *avisos* anónimos y públicos se analizarán aquí: *Nuevos avisos venidos de Roma* (Sevilla, 1597), *GAZETA ROMANA, Y RELACION general, de auisos de todos los reynos y prouincias del mundo* (Sevilla, 1618), y *Relación de avisos de Roma, Flandes, Sicilia, Alemania, Francia, Florencia y Argel* (Sevilla, 1621). Y de las *gacetas* de autor en forma epistolar con destinatario(s) particular(es) aunque innominado(s) es obligada la presencia de las *Cartas* de Andrés de Almansa y Mendoza, compuestas y publicadas entre 1623 y 1627³: las cartas 1 y 8, por sus particulares valores lingüísticos, serán las aquí estudiadas.

2.1. Las *gacetas* anónimas adoptan una configuración reiterada de unas a otras, configuración basada en la reiteración de unos pocos procedimientos de introducción de las noticias. El más habitual es la presencia del verbo genérico *avisar*, mayoritario en *Nue-*

² Para la tipología de estos textos, bien analizados ya por los historiadores del periodismo, pueden verse Ettinghausen 2000 y 2012, y Ettinghausen y Borrego 2001; también Díez Borque 1996. De estudios con orientación lingüística y discursiva sobre ellos, se cuenta ya con algunos muy notables: Borreguero Zuñiga y Octavio de Toledo 2003, 2004, 2006 y 2007, Méndez García de Paredes 2008 (de ámbito semejante, pero centrado en el XVIII, Leal Abad y Méndez García de Paredes 2013).

³ Los *avisos* anónimos no han conocido edición moderna. Las *Cartas* de Almansa fueron impresas en Madrid, 1886, en la imprenta de Miguel Ginesta, y han sido editadas, con una excelente introducción, por Ettinghausen y Borrego en 2001.

vos avisos (5 casos de 9), frecuente pero no mayoritario en la *Gazeta Romana* (5 casos de 18), y el más frecuente, relativamente, en *Relación de avisos* (5 casos de 11): normalmente, va en principio de enunciado, y es habitual después del primer caso la presencia junto al verbo de elementos que marcan una adición de contenidos, y funcionan por tanto como marcadores de conexión aditiva (*Auisan tambien...*, *Assi mismo auisan...*, *Tambien auisan*); como puede verse, en algunos casos estos marcadores relegan al verbo a la segunda posición⁴. Ocurre también (en *Nuevos avisos* y en *Gazeta Romana*, no en *Relación de avisos*) que junto al verbo *avisar* se dé la indicación del lugar de donde procede (y donde ha sucedido) la noticia, a veces junto a la fecha del *aviso* (*De Venecia auisan...*, *De Genoua, de los veinte y tres, se auisa...*): el elemento locativo se sitúa al principio, con función próxima a los ordenadores del discurso. Hay variantes léxicas respecto de *avisar*: *Escriven de Turino...* (*Nuevos avisos*), *se ha tenido nueua...* (*Gazeta Romana*: en interior de enunciado), *Assi mismo refiere...* (*Relacion de avisos*). Sistemáticamente, estos verbos van seguidos por una completiva con *que*, con la que se introduce la noticia. Hasta tal punto es constante esta configuración que en bastantes casos el período-noticia comienza simplemente por el *que* subordinante, mecanismo de elipsis que constituye otro procedimiento de conexión, y cohesión, entre las partes del texto. En *Nuevos avisos* solo ocurre una vez, y no se halla en *Relacion de avisos*, pero en *Gazeta Romana* es el modo de introducción de la noticia más utilizado (6 casos de 18): “*Que* el Principe Cardenal, temiendose dela Armada Francesa avia fortificado a Cales...” (*Nuevos avisos*), “*De* Napoles, *que* el Virrey assoldaua quatro mil Valones...” (*Gazeta*). En la *Gazeta* siempre precede la indicación del lugar de origen de la noticia. Fuera de ahí, la conexión de los períodos-noticia no se muestra explícitamente, a no ser por la elipsis de algún actante de la frase (sujeto, generalmente). Es lo que ocurre en los casos en que es una expresión temporal, ubicadora del momento en que ocurrió el hecho, la que da comienzo a la noticia⁵: ocurre en *Gazeta Romana* (4 casos de 18: *A los veinte y seis de Março...*, etc.) y en *Relacion de avisos* (4 casos de 11), pero aquí con procedimientos más variados (expresiones temporales oracionales: *Luego que vino...*, *Al punto que se vieron los Turcos...*, de participio: *Despues de enterrado*, o sintagmas preposicionales: *En el mismo tiempo...*, con identidad de tema con el párrafo anterior en los

⁴ La presencia de estos marcadores se da en *Nuevos avisos* y en *Relacion de avisos*, pero no en la *Gazeta Romana*.

⁵ Las expresiones temporales son, prácticamente, una constante de estos textos, si bien en bastantes ocasiones se sitúan en el interior de la noticia. Pero siempre constituyen un sintagma con función sintáctica plena en su enunciado, aún no una mera indicación paratextual como en la prensa moderna.

dos primeros grupos citados). Ocurre igualmente con la presencia en posición inicial de sintagmas nominales, en general en función de sujeto, pero que, pese a ello, si bien se hallan en posición temática, no enlazan con ninguna información previamente dada en el discurso⁶: así, en *Nuevos avisos*, cuya primera noticia es *Su Sanctidad aviendo la semana pasada...*, sin que se haya hablado del Papa aún; o en *Gazeta Romana (El Conde Mariscoto Boloñes...)*; pero en *Relacion de avisos* la presencia inicial de *Las tres Gale-ras...* sí enlaza con las noticias precedentes, pues, en realidad, se trata de un solo hecho, troceado en su exposición (incluso en la disposición tipográfica).

Esta escasez de marcadores conectivos explícitos⁷ se repite en el interior de las noticias, entre los períodos que pueden detectarse, con mayor o menor seguridad, pues la continuidad temática, a más de la puntuación variable, no permite establecer unos parámetros seguros en este punto. Así, en *Nuevos avisos* solo parece funcionar como tal un caso de la copulativa y⁸; en *Gazeta Romana* la ausencia de enlace se da en la mitad de los casos, frente a lo cual solo se hallan dos empleos de y como conector y un *pues* ilativo-consecutivo⁹; y en *Relacion de avisos* la situación se repite, con la mitad de los períodos sin enlace explícito, pero aquí con elementos pronominales anafóricos (*esto, las demas, Vno de los que urdían, le*) o adverbios aditivos (*tambien, assi mismo*).

Esta misma independencia de los períodos detectables se da en las *Cartas* de Almansa analizadas. En las partes narrativas de la *Carta 1*, la ausencia de cualquier enlace explícito entre los períodos es claramente dominante, hasta superar el 60% del total¹⁰. A ellos han de unirse los casos en que un sintagma temporal inicia el período, en un modo tal que parecen funcionar como ordenadores del discurso (*Después de haber oído..., Luego por la mañana...*): en estos casos el vínculo mutuo nocional, si bien no en forma de “conector”, parece evidente. La cohesión explícita se establece por medio de elementos,

⁶ Concuerta esto con lo observado en Borreguero Zuloaga y Octavio de Toledo 2003, donde se señala cómo en los textos del XVII (los autores se refieren a los *Avisos* de Jerónimo de Barrionuevo) se privilegia la información nueva, sin equilibrio entre información dada y nueva, como sí ocurre en la prensa moderna.

⁷ A los casos de *también, asimismo*, etc., señalados arriba, habría que incluir un *pues* intercalado (*Sucedió pues...*) en *Relacion de avisos*.

⁸ “...le avisava juntamente que se le inviava para que estuviera puesto a punto para defender se conel de su Exercito. Y el Serenissimo Cardenal le imbio por respuesta...”.

⁹ “*Pues* viendo el mando en poder de dichos Baxaes...”.

¹⁰ En algunos casos, no obstante, expresiones nominales, en función aparente de aposiciones explicativas, pero con clara fuerza predicativa, actúan como mensajeros anafóricos hacia una referencia previa: “Varón verdaderamente apostólico...”, o “Muerte digna de ser embidiada...” remiten al enunciado previo (en cierto modo, casi como “encapsuladores”). Este recurso a las aposiciones (explicativas) es muy propio de las partes narrativas, aquí con función comentadora, de las *Cartas* de Almansa.

pronominales o adverbiales, anafóricos¹¹ (desde un clítico, *le* o *lo*, que remite a un nominal previo, a un indefinido *otras*, en “Otras mil preñeces...”, que también implica el discurso anterior), o por medio de la copulativa *y*, convertida en conector ilativo textual: en total, estos enlaces se dan en, aproximadamente, el 30% de los casos. En la *Carta 8*, pasados los dos párrafos introductorios, de construcción altamente retórica y elaborada, en que el autor se justifica por la tardanza en enviar la epístola y se queja de la censura, o donde exalta la bondad de la monarquía de Felipe IV, la situación en este sentido es aun más marcada: casi las tres cuartas partes de períodos se enlazan sin conectores explícitos, a los que podrían unirse los casos en que es una expresión temporal (*Antes de entrar este año...*, *A veintiuno de aquel mes...*, etc.) la que abre el período. Con ello, apenas el 10% de los períodos muestra un engarce claro con el anterior: o bien expresiones donde se incluye un anafórico (*esta jornada...*, *de aquí...*, *Esto me escriben de Génova...*), o, con menor frecuencia, conectores aditivos (básicamente, *también*). No obstante, también en los períodos aparentemente inconexos (desde el punto de vista formal) hay procedimientos reiterados que, por su misma reiteración, podrían considerarse como procedimientos de conexión: la variación *Dícese / Sábese / se dice*, o la repetición de *avisan* (en una ocasión inicial, en dos pospuesto al sintagma locativo: *De Amberes avisan...*); no obstante, si bien es frecuente, en las *Cartas* de Almansa la reiteración de un *Avisan* inicial no es tan machacona como en los *avisos*.

No muy diferente es la situación en los pasajes de la *Carta 1* que presentan diálogos o intervenciones monologales en discurso directo. La ausencia de enlace entre los períodos, en los casos en que ello es pertinente, sigue siendo mayoritaria, aunque ya no en forma tan rotunda (algo más del 40% de los casos), aun añadiendo el único caso en que el período comienza por una expresión temporal (*Ahora no hallo cosa...*), que implica un claro contraste con lo anterior. Entre los conectores explícitos, aparte de dos casos de conjunción coordinante (copulativa y adversativa) con esta función, se hallan elementos anafóricos (*esto* y *lo* fundamentalmente), y, esto sí es novedad, varios empleos de marcadores del discurso: dos casos de *pues* inicial, reactivos a una intervención anterior, otro de *luego* consecutivo-ilativo y un aditivo en forma *Fuera de que...*

En este sentido, el contraste con lo detectado en un autor, literario, coetáneo, Cervantes, es, ciertamente, notable: según mis datos (Cano 2005b y 2006), en la prosa narrativa cervantina (*Quijote* y *Novelas Ejemplares*) los porcentajes de períodos vinculados entre

¹¹ Los demostrativos anafóricos, muchas veces neutros, pueden iniciar el período en posición temática (“Con *esto* entraron...”, “*Esto* es lo cierto...”), o situarse en el interior del enunciado (“Duré *esto*...”).

sí de forma explícita, en pasajes “diegéticos”, superan claramente el 50%; ello supone un contraste, por mayor presencia de ilación explícita, respecto de otros textos, más “inmediatos”, de la época, las cartas de emigrantes a Indias, y una continuación respecto a lo observado en textos medievales, donde la prosa se mostraba muy claramente trabada. Sin embargo, tanto en Cervantes como en esos textos medievales, los conectores explícitos son en la gran mayoría de casos las mismas conjunciones que habitualmente enlazan oraciones o secuencias suboracionales (en especial, la copulativa y). En los diálogos e intervenciones “directas” la situación es mucho más variada, tanto entre intervenciones como en el interior de estas: en conjunto, puede decirse que los períodos vinculados se sitúan entre la mitad y algo más del tercio del total de casos; los elementos conectores son también, mayoritariamente, los mismos que en nuestros textos (conjunciones coordinantes), pero hacen también acto de presencia conectores más variados, como *en resolución*, *en fin* o *finalmente*, ausentes de los diálogos de Almansa. Todo ello se refiere a la Primera Parte de la obra cervantina. En la Segunda (Cano 2005c) la relación explícita entre períodos, en la narración como en el diálogo o en el monólogo, disminuye claramente hasta situarse en torno a una tercera parte del total de casos.

Si tenemos en cuenta lo que ocurre en la lengua actual de los medios de comunicación, con su proclividad a todo tipo de elementos anafóricos (como los “encapsuladores”: cfr. Borreguero Zuloaga y Octavio de Toledo 2007), parecería que la lengua de estos tiene más que ver con la narrativa de comienzos del XVII (Cervantes¹²) que con los textos precursores de esta tradición textual, de este universo de discurso, que, sin embargo, parecen mostrar situaciones similares a las que iba adquiriendo la prosa literaria.

2.2. El análisis del interior de los períodos muestra, en prácticamente todos estos textos informativos, pautas muy semejantes, que manifiestan escasa variedad y reiteración en unos y otros de preferencias semejantes.

De acuerdo con un patrón que en los textos narrativos se repite continuamente desde la Edad Media, los porcentajes de yuxtaposición entre oraciones de un período son mínimos: solo la *Carta 8* de Almansa y los *Nuevos avisos* superan el 5% del total de secuencias oracionales yuxtapuestas con núcleo verbal personal, la primera con cerca del 8%, en especial en la secuencia de actos que integran un único acontecimiento (las honras a la muerte del conde de Benavente):

¹² No se han hecho estudios sobre la lengua de otros autores de la época con esta intención: así, ni en Lope Blanch 1983 ni en Cano 1983, al estudiar la lengua de Quevedo, se hacen indicaciones sobre la interconexión de los períodos.

- (1) Murió el conde de Benavente, lunes, a ocho de Noviembre del año pasado [...] Pomposa y honoríficamente adornaron su cuerpo; el concurso de pueblo que acudió a verle fué notable...¹³

En las relaciones interoracionales marcadas explícitamente por nexos conjuncionales el dominio de las tradicionales relaciones hipotácticas es pleno: la coordinación en ninguno de los textos llega al 20% del total de enunciados oracionales; en todos ellos, la copulativa es la ampliamente mayoritaria, o la única existente. La coordinación se acumula en secuencias lineales, progresivas, que van sumando los hechos que se acontecen, situados en una serie (lo que recuerda al polisíndeton de *y* en los textos narrativos medievales): véase, a modo de ejemplo, en la *Carta 1* de Almansa cómo se narra la sucesión de noticias sobre la enfermedad de Felipe III (a partir de *Duró esto...*); o lo que ocurrió tras la muerte de este:

- (2) Y al Rey se le puso morada la mano y brazo izquierdo de algún humor pestilente que estaba en el corazón, y era el que más le causaba aquellas melancolías y congojas. Llegaron los Grandes y besáronle la mano, y los de la Cámara entregaron las llaves, y fueron a besar las del nuevo Rey

Acumulación semejante de coordinadas con *y* reiterado se da también en los *avisos*: así, en la *Gazeta*, a propósito de la noticia del incendio provocado de Constantinopla, o en la relación de actos llevados a cabo por el Papa en Miércoles Santo; y en la *Relación de avisos*, en el relato de la captura de las naves turcas por la flota florentina.

El predominio absoluto de la subordinación, sin embargo, no supone por sí mismo complejidad sintáctica. Solo dos tipos se reparten la práctica totalidad de las relaciones de dependencia: completivas (casi todas de Objeto Directo) y relativas: estas son claramente dominantes en las partes narrativas de las *Cartas* de Almansa y en *Relación de avisos*; en los diálogos de la *Carta 1* y en los otros *avisos* predominan las completivas. Unas y otras basan su alta frecuencia en la naturaleza de estos textos: las completivas se explican por la frecuencia de los verbos de “decir” que constituyen la fuente de las noticias (empezando por *avisar*); las relativas, por las aclaraciones, explicaciones o delimitaciones necesarias en las referencias nominales que se dan:

- (3) Tambien avisan que aviendo salido el presidio de Amiens, avia roto ala infanteria Francesa... (*Nuevos avisos*)

¹³ En ocasiones, la yuxtaposición se hace entre secuencias sin verbo (subyace el de la primera secuencia, u otro implicado por la secuencia discursiva), lo que consigue una acumulación cuasi telegráfica en la presentación de los acontecimientos: “dieron su obispado a Don Sancho de Avila; el de Sigüenza al Almirante de Aragón; el de Cuenca dicen que al Patriarca de las Indias. El marqués de Malpica, Ayo y Mayordomo mayor del Cardenal Infante; el duque de Segorbe virey de Valencia; el de Alcañices llave capona y Montero mayor de su Majestad. Del Consejo de Guerra los siguientes...”. Es recurso muy utilizado por Almansa.

quedaron en España Madama Cápela, que cuando la jornada de Portugal casó con un caballero portugués, y otras dos hijas del ama de la Reina, nuestra Señora, que casaron en esta Corte con personas principales (Almansa, *Carta 8*)

Obsérvese la acumulación de oraciones de uno y otro tipo, por la que se agregan sin solución de continuidad secuencias con *que* de distinta naturaleza sintáctica:

- (4) Sábese por carta de Milán, su fecha trece de Diciembre, que [completiva] el duque de Feria fué en persona a la Baltelina a los herejes Grisones, que [¿relativa?] a la salida abrasaron la mayor parte del lugar de Bormio, que [completiva] su excelencia se apoderó de la ciudad de Chiabena, [...], que [¿relativa?] al fin se rindió a españoles; que [completiva], ocupado, le saquearon con todo el valle de Brigalla, que tenían Grisones... (Almansa, *Carta 8*)

No son muy altos, pero tampoco despreciables, los porcentajes de casos en que se puede observar una cierta complejidad en estos dos tipos de subordinación: la incrustación de unas subordinadas en otras (subordinada que depende de una construcción a su vez subordinada a otra), lo cual es más perceptible en las relativas; o la coordinación (a veces, la yuxtaposición mutua) entre subordinadas dependientes de un mismo elemento, nominal o verbal, lo que se halla tanto en unas como en otras:

- (5) y entrególe al marqués de Povar, que le llevó con la guarda Española, con que habia primero cercado la casa (Almansa, *Carta 1*)

De Constantinopla se ha tenido nueva [...], que vn Capitan Español, cautiuo, con otros cautiuos Christianos, auian echado fuego en la ciudad [...], y que se quemò el Palacio, y Mezquita mayor [...]. Y que assi mismo echaron fuego a la armada y tomaron quatro galeras, y se fueron huyendo a Malta (*Gazeta*)

En la subordinación completiva no es rara la ausencia de nexos, posibilidad desarrollada sobre todo desde comienzos del XVI, y hoy residual. Se da tanto con el verbo subordinado en indicativo como en subjuntivo:

- (6) ... avisandole se lo imbiava, para que... (*Nuevos avisos*)
... que se temio se anegassen los baxeles... (*Gazeta*)

El resto de tipos de subordinación tiene una presencia esporádica, en muchos casos reducida a una única muestra. De ahí que con ellas no puedan caracterizarse los textos, ni siquiera partes de estos. Ahora bien, quizá sí sea significativa la mayor presencia en los diálogos de la *Carta 1* de Almansa de un *que*, no ya “multifuncional”, sino al que no es fácil hallarle una correspondencia sintáctica y semántica (más allá de un difuso valor ‘causal’, motivador de la enunciación); o de un *que*, originariamente relativo, pero despojado ya de su función oracional, y por tanto solo remitido, anafórico, al discurso anterior. Estos tipos de *que* se hallan también en las partes narrativas de la misma carta, o en los *Nuevos avisos*, pero en menor proporción. No es descabellado, pues, pensar que ahí fue utilizado por el autor como medio de simular apariencia de oralidad (“construida”):

- (7) ¡qué digo Príncipe! el Rey, que yo no soy sino un montón de tierra (Almansa, *Carta 1*)

Encargoos mucho la buena educación de Fernando, que le llevo atravesado en mi corazón (*ibid.*)¹⁴

Los discursos reproducidos se introducen mediante los mecanismos habituales: *dijo*, o semejante, intercalado en el discurso directo; completiva con *que*, dependiente de un verbo de “decir” (*avisar*, etc.) explícito o subyacente. No obstante hay situaciones dignas de mención, en especial en las cartas de Almansa. En algún caso, una secuencia introducida por *que* podría indicar discurso referido de un personaje, con solo ese *que* y el posterior sustantivo *recado* como posibles indicios:

- (8) Luego por la mañana, martes, fué un coche por Florencia, *que le llamaba el Rey muy apriesa*, enviando el del Infantado tres recados unos tras otros (Almansa, *Carta 1*)

El mismo sustantivo parece marcar como referido lo enunciado en la siguiente oración de *que*, aunque también podría este entenderse como relativo duplicado por clítico (OI), o incluso como introductor de causal explicativa:

- (9) Envió su Majestad un recaudo con el de Santisteban a Saldaña, *que le habia oido decir muchas veces que...* (Almansa, *Carta 1*)

En algún caso, con *que* se introduce un enunciado de verdad general compartida, polifónico (si bien, aquí con ironía), es decir, la reproducción de lo dicho por muchos:

- (10) médicos y camaristas desmentian los miedos del pueblo con palabras de mejoría; *que los Reyes el primer dia están malos y todos los demás mejores* (Almansa, *Carta 1*)

Finalmente, es notable la continuación de un discurso reproducido en forma indirecta por una secuencia, también introducida por *que*, pero que aquí es causal respecto del enunciado inmediatamente precedente, en forma directa (“discurso directo libre”):

- (11) Dijole que le avisase siempre de lo que le pareciese convenir, *que mis pocos años dan lugar a que podáis hacer muchas veces esto* (Almansa, *Carta 1*)

No se observan, pues, otros rasgos distintivos, en la subordinación, en los pasajes dialogados frente a los narrativos; si acaso, una ligera disminución en la proporción de los tipos mayoritarios de subordinadas (relativas y completivas).

2.3. El número de secuencias oracionales que integran un período no es un parámetro inequívoco en orden a determinar la mayor o menor complejidad sintáctico-discursiva de los enunciados: no han de considerarse igual párrafos largos, pero integrados por coordinadas o relativas, u otras, que se van engarzando en un orden lineal, que aquellos en que domina una disposición envolvente de las secuencias subordinadas en torno a un núcleo, con variedad de tipos de subordinación. No obstante, pese a lo muy relativo de su valor, se tendrá aquí también en cuenta este parámetro.

¹⁴ En muchos casos, la decisión del analista por uno u otro tipo de subordinación es casi imposible: “Decidme desto vos, *que lo tenéis bien ponderado*” (¿relativa, causal explicativa...?).

Los períodos compuestos por entre una y tres oraciones constituyen en casi todos los textos analizados la absoluta mayoría (con las excepciones de *Nuevos avisos* y *Relación de avisos*, poco relevantes, sin embargo, por el escaso número de períodos y oraciones en juego). Los de cuatro y cinco oraciones son los más frecuentes en *Nuevos avisos*, pero en general se sitúan entre el grupo anterior y el, bastante heterogéneo, constituido por períodos de seis o más oraciones; estos últimos oscilan entre el 15 y el 25% del total de períodos de los textos analizados, con la notable excepción de los pasajes dialogados de la *Carta I* de Almansa, donde solo se halla un período de 6 y otro de 8: podría considerarse esta diferencia como un nuevo rasgo diferencial en la construcción del discurso propio de los pasajes dialogados frente a los narrativos o comentadores del resto.

Ahora bien, pasajes verdaderamente complejos en el segundo de los sentidos indicados más arriba para la “complejidad sintáctica” (la incrustación de unas subordinadas en otras) no hay muchos en los textos analizados; más bien podría decirse que se trata de excepciones debidas a especiales situaciones discursivas. Lo que domina en estos textos, tanto en las *Cartas* de Almansa como en los *avisos*, son las secuencias, que pueden alargarse, pero que disponen linealmente los acontecimientos, en ocasiones con reiteración de la coordinada (tal como se vio en (2), o en la *Gazeta*, donde el período que da cuenta de las actividades del Papa en Miércoles Santo consta de 15 oraciones, pero por medio básicamente de la acumulación de coordinadas), y en algunas, menos, yuxtaponiendo las acciones:

- (12) Después de haber oído su Majestad el Rey, nuestro señor, el sermón de la Ceniza, de Florencia, se sintió indispuerto. Atribuyóse entonces a abundancia de sangre, después apuntó en isipula. Fuese prolongando el mal... (Almansa, *Carta I*)

Pueden insertarse al hilo de la narración explicaciones (del autor del texto o tomadas de otro) o aclaraciones, pero siempre sobre el hilo básico del relato:

- (13) Duró esto hasta la penúltima semana de Cuaresma, y el lunes en la noche se sintió tan apretado su Majestad, que pidió todos los Sacramentos, y contra el parecer de los médicos, que decían se había puesto a parir antes de tiempo, los recibió é hizo su testamento, mejorando, como le pareció, el que había hecho en Casarrubios; y, porque temía no poder firmar, dio licencia y poder al Presidente de Castilla, que estaba presente, para que firmase por él (Almansa, *Carta I*)

Pero también suele ocurrir que la sintaxis se complique al ir acumulando las noticias que han sido “avisadas”, acumulación de tipos diversos de reproducción indirecta del discurso recibido, que, al intentar repetir las formas en que las noticias han sido comunicadas (discurso “mimético”) o al reconstruir lo dicho con el propio discurso del autor de los *avisos* genera situaciones en que la acumulación de completivas coordinadas (la

enumeración de lo dicho), relativas aclaradoras, coordinadas narrativas, y algunos otros tipos acaba haciendo perder el hilo del discurso:

- (14) Assi mismo avisan, que el principe Cardenal saldria personalmente en Campaña a los veynte de Julio, y que aguardava le llegasse la letra de los seiscientos mil ducados que le libro su Magestad, y el correo que llevaba este aviso, partio de Genova dia de Santiago, y como primero avia de acabar de tomar la muestra de la gente, y que junto a Dorlans se avia señalado un lugar para negociar de pazes entre su Magestad Catolica, y el Frances, y el que trata esto, es el general de los Capuchinos y que presto se sabra el fin deste negocio aunque lo tienen por dudoso por ciertas razones (*Nuevos avisos*) [la secuencia iniciada por *y como primero...* queda sin núcleo “principal”]

En realidad, períodos complejos conseguidos a través de una disposición retórica buscada solo se hallan en determinados lugares de las *Cartas* de Almansa¹⁵. En las aquí analizadas, ello aparece al comienzo de la *Carta* 8, cuando el autor intenta justificar (es un período argumentativo) la tardanza en contestar, para lo que busca como culpable la censura que se ejerce sobre sus comunicados: se trata de un período de 10 oraciones, comenzado con la principal, una exhortación (“Perdone vuestra merced...”), a la que siguen encadenadas oraciones temporales, causales, consecutivas (varias, encarecedoras de lo dicho), concesivas (rectificación inmediata, quizá más bien “adversativa”). El siguiente párrafo laudatorio para Felipe IV adopta una forma diferente, pues el destacamiento de las virtudes del nuevo rey se logra en gran medida por medio de la yuxtaposición oracional (que, como puede verse, manifiesta en el texto intenciones discursivas, y se mueve en entornos, muy diferentes):

- (15) El valor y la virtud crecen premiados; los vicios enflaquecen con el castigo; gobierna la justicia y la prudencia, y el favor se ha desterrado, de manera que ya es ciego y manco para todo...

No hay que olvidar, por otra parte, que la expansión de la frase, su complejidad, se logra también por procedimientos no estrictamente oracionales: aparte de sintagmas nominales de diverso tipo, muy en particular por medio de la acumulación de expresiones con infinitivo y gerundio que por cumplir funciones sintácticas y semánticas equiparables a las logradas por secuencias con verbo en forma personal tienen las mismas consecuencias discursivas y textuales. Ello ocurre en la mayoría de los textos analizados, pero destacan particularmente en la parte narrativa de las *Cartas* de Almansa y en *Relación de avisos* (este último es el más logrado, estilísticamente, de los *avisos*).

2.4. Ya se han señalado algunas características de los pasajes dialogados de la *Carta 1* de Almansa que podrían considerarse rasgos distintivos de una mimesis de la oralidad: la mayor frecuencia de un *que* conector (más que subordinador) de semántica difusa, el uso de *pues* como marcador conector del discurso, y la práctica ausencia de períodos de

¹⁵ No hay que olvidar que Almansa y Mendoza fue uno de los grandes defensores de Góngora.

más de 6 oraciones integrantes. A ellos podrían agregarse otros, con lo que los diálogos imaginados (o reproducidos, si las fuentes de Almansa eran fiables hasta ese punto) por un lado enlazan con los muy “realistas” de Cervantes o Quevedo y por otro presagian la abundancia del discurso directo, las declaraciones de personajes, en la futura lengua de los medios de comunicación.

Así, es relativamente frecuente que las intervenciones se inicien por alguna interjección o forma apelativa equivalente: *ah*, *ya*, o el interrogativo-exclamativo con valor apelativo de “¿*Qué*, me las concederá...?”.

La coordinación, o, mejor dicho, el nexo y aparece con valores derivados, y a veces separados, de su primitivo carácter copulativo. Sirve para contraponer, apoyado en el adverbio *ahora* en: “en dos años no he entrado por sus puertas, y *ahora*...”; añade lo que es más bien una aclaración (por lo que ahí parecería pedirse un relativo): “no os apartéis de aquí hasta que me cerréis los ojos, y será presto”; introduce una expresión intensificadora, realzadora: “Ya, buen Conde, y lo que os debo!”; finalmente, introduce en varias ocasiones réplicas, como preguntas, breves y rápidas: “¿*Y cómo?*”.

Ya se ha señalado el uso de *pues* como marcador. Si bien estas unidades aún no son demasiado habituales, sí hacen acto de presencia en mayor grado que en el relato: “Sí lo es el Conde, *por cierto*”, con intención discursiva de refuerzo de lo enunciado (“ciertamente”, “con seguridad”).

En una de las intervenciones, el locutor introduce, sin enlace de ningún tipo, el discurso en forma directa de otro (el interlocutor): “¿Quién os puso a vos en la boca, el miércoles de Ceniza, *alguno de los que me oyen no saldrá de la Cuaresma?*”.

La focalización de algún elemento oracional, por ejemplo el complemento del verbo, no es en absoluto por sí indicio de oralidad. Pero no hay que dejar de señalar su presencia en las intervenciones de este diálogo: “y *desto* Vuestra Ilustrísima es buen testigo”¹⁶, “*en mí* se cumplió la sentencia”.

Ha de señalarse que frente a la frecuencia de las réplicas breves, no solo monoracionales sino también carentes de verbo, y con elipsis de elementos ya presentes en la intervención anterior (lo que no deja de ser un mecanismo de cohesión): “¿cuál quisiera más Vuestra Majestad, vivir o estar esos años en el yermo? — Respondió: *Vivir*”, hay que señalar, por contraste, el marcado retoricismo, por reiteración de elementos iniciales (“¿Es poco...?”), que tiñe la intervención de Florencia ante el rey moribundo.

¹⁶ Pero véase en el discurso del narrador: “Y *esto* lo repitió en varias ocasiones”, si bien aquí se trata más bien de “topicalización”.

Finalmente, es de destacar la aparición, en una intervención monologal, de la polarización negativa que conlleva la presencia de expresiones temporales que, en sentido “recto”, implican la totalidad: “*En mi vida* he oído cosa más discreta y espiritual que este razonamiento”.

3. A finales del siglo XVI y principios del XVII, los últimos años del reinado de Felipe II y los de su hijo Felipe III conocieron una larga serie de crisis económicas y catástrofes naturales (pestes, por ejemplo) que parecían debilitar los fundamentos de la Monarquía hispana. Es entonces cuando empiezan a surgir escritos en que muy diversos autores proponen los remedios más variados para enderezar la situación del reino: la voz *arbitrio*, cultismo usado desde el XIII en la lengua jurídica, y expandido desde el XV con el valor latino de “libre voluntad propia de cada ser humano”, adquiere entonces el nuevo sentido de “medida(s) de reforma que se propone(n) al rey”. Sus autores serán conocidos como *arbitristas*, voz documentada por primera vez en *CORDE* en el cervantino *Coloquio de los perros*¹⁷, en el cual la naturaleza descabellada de muchos de esos consejos provoca ya claramente el tono irónico, burlesco, sarcástico, con que el término será utilizado desde entonces, convirtiéndose así a los arbitristas en un estereotipo, blanco de todas las pullas y sátiras de la literatura de la época. Sin embargo, los historiadores modernos¹⁸ señalan lo sensato de muchas de sus propuestas, más allá de que otras hoy parezcan aberrantes (xenofobia y extremo proteccionismo económico, defensa de la esclavitud, profundo racismo¹⁹, etc.). En realidad, con González de Cellorigo, Sancho de Moncada y muchos otros comienza una tradición textual que desembocará en los ensayos económicos que florecerán desde el siglo XVIII en adelante; ciertamente, podrían ser considerados como los primeros economistas españoles. Enlazan con la vieja tradición de los tratados, en los que con forma lingüística elaborada se exponía, se argumentaba y se hacía apología (de la religión, por ejemplo) o se aconsejaba sobre cómo debe actuar el príncipe y gobernar su reino. Pero los nuevos contenidos (es ahora cuando se empieza a hablar sistemáticamente de la economía del Estado) van a originar el desarrollo de una nueva tradición con caracteres propios.

¹⁷ No obstante, ya se encuentra en 1598 en Álamos de Barrientos, quien prevenía al rey de los “presu- puestos falsos” de los arbitristas: cfr. J. H. Elliott, *España y su mundo. 1500-1700*, Madrid: Alianza Editorial, 1990 [1989], págs. 289-290 y n. 6.

¹⁸ Véanse, por ejemplo, la obra citada de Elliott, págs. 276 y sigs., 289-292, 304 y sigs.; o B. Bennassar, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona: Crítica, 1983 [1982], págs. 92 y sigs., 114, 118, etc. También J. A. Maravall, *La cultura del Barroco*, Barcelona: Ariel, 2ª ed., 1980, p. 93 (entre otras muchas).

¹⁹ Así en Sancho de Moncada contra los gitanos. Por el contrario, González de Cellorigo se sitúa (en 1600) claramente en contra de la medida, ya entonces considerada, de expulsar a los moriscos.

3.1. El *Memorial de la politica necessaria, y vtil restauracion à la Republica de España, y estados de ella, y del desempeño vniuersal de estos Reynos*, dirigido a Felipe III y publicado en Valladolid en 1600, es obra de un jurista de la época, Martín González de Cellorigo, y constituye una de las primeras muestras del tipo de escritos al que nos hemos referido. Cellorigo, a quien Benassar ve como encarnación de “la figura de Casandra” (*op. cit.*, p. 92), hace un retrato descarnado de la situación española del momento y propone medidas de “restauración” política y económica²⁰. Por su parte, Sancho de Moncada, clérigo, publicó en Madrid algo más adelante, en 1619, su obra más notable, la *Restauración política de España*²¹.

Entre los dos textos hay diferencias en la construcción enunciativa, que pueden obedecer a preferencias de estilo individuales, pero que quizá apunten a otros motivos. Cellorigo es, claramente, más complejo en la elaboración, en la que gusta de dualidades, muchas veces con contraposición semántica, y acumulaciones, no solo de secuencias oracionales, sino también de sintagmas nominales o de formas verbales no personales; en este sentido, no ya los tradicionales sintagmas binarios “no progresivos” son un recurso tan presente en la prosa de Cellorigo como lo había venido siendo en la prosa castellana desde los orígenes, sino también secuencias, yuxtapuestas o coordinadas, mucho más amplias, así como las situaciones de incrustación de unas subordinadas en otras. En Moncada la complejidad también está presente, pero en menor grado, y se observa sobre todo en la incrustación de subordinadas y en las secuencias acumulativas; pero echa mano con mayor frecuencia de la omisión de elementos (sustantivos, verbos, por ejemplo auxiliares...) a los que siguen refiriéndose otros (adjetivos, participios...) en el enunciado; este recurso a la elipsis era también muy propio de la literatura coetánea.

De esa diferencia pueden ser buen indicio la distinta extensión de las secuencias oracionales, o párrafos, en cada autor. En Cellorigo apenas hacen acto de presencia las secuencias monooracionales, que en Moncada ocupan casi la cuarta parte del total de períodos. Por el contrario, en Cellorigo dominan claramente los períodos amplísimos,

²⁰ Se analizarán aquí tres capítulos de las tres partes en que dividió su obra: *De cómo la republica de España de su gran riqueza, ha sacado suma pobreza* (Primera Parte, p. 16), *Que es necessario reducir a los nuestros, al buen vso de la agricultura en estos tiempos tan desamparada, y a los tratos y comercios al bien de los Reynos tan necessarios*. (Segunda Parte, p. 25), y *En que forma se deue promediar el vso de los censos, para que no passe adelante el estrago grande que en esta republica van haciendo* (Tercera Parte, págs. 59-60).

²¹ Obsérvese la coincidencia, no casual, en la presencia de la voz *restauración* en los títulos de una y otra obras (algo ya observado por los historiadores). De la obra de Moncada se analizarán el Discurso primero, cap. IV (*No causan el daño de España las causas que comúnmente se dan*) y el Discurso séptimo (primera parte), cap. I (*Daño de Agricultura*).

compuestos por más de seis núcleos oracionales predicativos²², con bastantes casos de 12, 13, 14, incluso 19, núcleos; por el contrario, en Moncada son muchos menos los casos de ese tipo²³: el total de períodos de más de seis núcleos no sobrepasa en él más de la cuarta parte del total, mientras que en Cellorigo supera el 40%, y en el fragmento de la Segunda Parte llega más allá del 80% del total. Por otra parte, mientras en Moncada la ordenación de los períodos, aun de los más extensos, es más bien lineal, en Cellorigo son más habituales los períodos envolventes, con subordinadas antepuestas al núcleo “principal”, encajadas a su vez unas en otras:

- (16) Despues que los Españoles echaron de si los Moros de España, que era en lo que ponian mas su honra, y su autoridad, aunque no han dado en guerras ciuiles, como lo suelen hazer otras republicas, quando se ven libres de sus enemigos, **han dado en vna competencia**... (Cellorigo, Primera Parte, p. 16) [principal, en negrita] [el párrafo que continúa a este es también de notable complejidad, por la extensión, la ordenación y la incrustación de unas subordinadas en otras]

El sexto **es** que se ejecute el discurso quinto, y lo apuntado en él, de que el Consejo [...] hagan cada año tasas del pan [...] Las razones **parecen** justificadas. La primera **es** ver lo que importa... (Moncada, Discurso séptimo (primera parte), cap. I) [las oraciones principales, en negrita, en primer lugar de las secuencias]²⁴

Por otro lado, ambos tienen ordenaciones focalizadoras con intención enfática y propias de un discurso elaborado (“Muchas cosas auia que dezir...”, en Cellorigo, “Gran prudencia descubre V. M...” en Moncada). Pero es Cellorigo el único que tiene ordenaciones raras en cualquier tiempo y ya anómalas en el suyo: el enclítico de “Pero podráse...”, o la separación de auxiliar y participio en “...à lo que algunos Doctores moderose...” *han* sobre ello sabiamente *disputado*”.

3.2. En los modos de conexión entre los párrafos (conexión o ilación “supraoracional”) hay también diferencias significativas. En ambos textos la conexión explícita es claramente dominante, si bien, mientras que en Cellorigo solo carecen de dicha conexión los párrafos iniciales de cada capítulo, en Moncada la proporción de párrafos no conectados asciende en algún momento hasta casi la cuarta parte del total.

Lo más notable, sin embargo, son los modos de conexión empleados. Los de Cellorigo son, curiosamente, algo más variados, pues recurre en ocasiones a la “concordancia léxica” o al uso de nexos subordinantes (en general, *porque*) para introducir nuevos párra-

²² Si se añadieran las construcciones nucleadas por infinitivos o gerundios, la amplitud de los párrafos de Cellorigo sería aún más llamativa.

²³ En lo que sí coinciden ambos autores es en la relativa frecuencia con que, debido a la complejidad y a la incrustación de secuencias oracionales, el hilo sintáctico puede romperse o diluirse, sin que en muchos casos se sepa el engarce preciso o la dependencia exacta de tales o cuales secuencias oracionales.

²⁴ En Moncada, las incrustaciones suelen ser recursivas, es decir, del mismo tipo oracional, y ello casi solo con causales: “Lo segundo, porque..., porque...”, “Lo cuarto, porque en la Corte hay más rigor, porque hay...” (Discurso primero, Cap. IV), respetándose, pues, el orden lineal.

fos. Coinciden en el uso de la copulativa y, sola o reforzada con anafóricos; pero Moncada es más proclive al uso de nexos adversativos en esta ilación de párrafos. En la abundancia y variedad de elementos anafóricos es más rico Cellórigo (demostrativos, *mismo*, relativos, adverbios como *aquí*, etc.), así como en ciertos procedimientos retóricos vinculados a esta ilación (por ejemplo, la repetición de un elemento anafórico, en la misma forma, en períodos sucesivos: “Por estos... Por estos... Y por estos...” (capítulo elegido de la 3ª parte)). También es más adepto este autor al uso de “encapsuladores”, sustantivos con que resume o recoge lo dicho en el párrafo anterior, a la vez que puede calificarlo: “de tan pernicioso *mal*”, “estos *daños*”, “*Cosa* es que...”, “este *remedio*” (como puede observarse, acompañados en ocasiones de demostrativos que refuerzan la remisión anafórica); en cambio, en Moncada este recurso es mucho más limitado: “*discurso* apoyado en otros...”, “*Punto* que algunas naciones...”²⁵. Lo más característico, y por tanto distintivo, en Moncada es la profusa utilización de ordinales con que va secuenciando el discurso, ordenándolo en puntos sucesivos que constituyen una serie expositiva, argumentativa, o suma de ambos modos discursivos. Esas series de ordinales pueden insertarse dentro unas de otras, de modo que la ramificación inicial puede abrir nuevas sub-ramificaciones posteriores:

- (17) El sexto es que se ejecute el discurso quinto [...]. Las razones parecen justificadas. La primera es ver lo que importa [...] La segunda, porque es notorio que [...] La tercera razón es que... (Discurso séptimo, cap. I)

El ordinal puede ir solo en forma neutra con *lo* (“Lo primero ... lo segundo...”) o acompañado de un sustantivo (“La segunda causa...”), que puede quedar elíptico en ocasiones. Por otro lado, estos ordinales en posición de “tópicos” tienen fuerza predicativa, pues muchas veces, en el discurso argumentativo, en una forma típica de Moncada, van seguidos de causales “de la enunciación” (a esta suele añadirse luego una coordinada copulativa con cierto valor contrapositivo respecto de la oración anterior); en otros casos, cuando la intención es más bien expositiva, van seguidos de una construcción de infinitivo u oración de verbo en forma personal con *que*, los cuales pueden ir introducidos por un *es* del que el ordinal sería el sujeto sintáctico:

- (18) Pero no es daño radical. Lo primero, porque son los juros y censos muy antiguos, y el daño muy fresco. Lo segundo, porque todos apetezen renta... (Discurso primero, cap. IV)

Los remedios son: El primero, poner Deputado [...] El segundo es sacar acequias de los ríos [...] El tercero es poner coto y límite [...] El cuarto es que se planten cañamos [...] El quinto (y primero) es que V. Majestad mande ejecutar [...] (Discurso séptimo, cap. I)

²⁵ No queda claro, sin embargo, si se trata de sustantivos en aposición intraoracional respecto de lo anterior.

Este modo de ordenación del discurso no es nuevo en absoluto (ya en la *Celestina* encontramos una serie de exposiciones encabezada por “Lo primero eres hombre...”), pero, evidentemente, anuncia el discurso ensayístico y científico posterior, lleno de apartados y sub-apartados en la exposición de datos y razonamiento de causas.

3.3. Los tipos de relación interoracional no se apartan en estos textos de las líneas observadas en los textos informativos (en el fondo, muy constantes a lo largo de la historia de la lengua). Sin embargo, hay matices entre uno y otro, y entre ambos y otros textos que pudieran situarse como referentes, matices que permiten postular ciertas particularidades; como es habitual, las preferencias sintácticas tienen que ver en primer lugar con las intenciones propias del discurso, o de los distintos discursos, constitutivos del texto. La mera yuxtaposición entre oraciones es recurso apenas presente en Cellóriga (y en algún caso se trata simplemente de la inserción de la fuente de autoridad: “Por cuyo respecto *dize Plutharco* se sustentò...”). No obstante, y precisamente en los fragmentos más retóricamente elaborados a que se aludió antes (los de las repeticiones “Por estos ... Por estos ...”), la intensificación del contenido se logra mediante la reiteración, único caso, de la yuxtaposición (y, en menor grado, la coordinación):

(19) Por estos el labrador se pierde, y el hidalgo se estraga, el cauallero se abate, el titulado se humilla, y el reyno padece. Por estos el mas baxo se ensalça, el sedicioso se honra, el vicioso se conserua, y el mas malo se repara (Cellóriga, Tercera Parte, p. 59)

Por el contrario, en Moncada la yuxtaposición oracional no hace siquiera acto de presencia. Solo existe la de elementos nominales (por ejemplo, al inicio del Discurso séptimo, Cap. I), con el mismo efecto intensificador (bien conocido por la Retórica)²⁶

La coordinación es en Cellóriga muy poco utilizada (en ningún caso supera el 8% del total de secuencias oracionales con verbo personal²⁷). Al igual que en Moncada, se limita, casi exclusivamente, a la de tipo copulativo. Y solo en algún momento su acumulación (véase ejemplo (19)) adquiere alguna relevancia significativa, paralela a la yuxtaposición, según se ha señalado. En Moncada sí es recurso algo más frecuente (oscila entre el 16 y el, casi, 20% del total de núcleos oracionales); es notable, en este punto, como ya se señaló más arriba, que en este autor la coordinación copulativa (igualmente, casi la única existente) se utilice en muchos casos para establecer contraposición con la secuencia anterior, gracias a la oposición de contenidos que puede observarse:

²⁶ “El campo está erial, huidos los labradores de pobreza, cargados de censos y ejecutores. Las causas son esterilidad, falta de dineros [...], y falta de gente...”.

²⁷ En realidad, en Cellóriga la coordinación se da sobre todo, o bien en el nivel suboracional, entre sintagmas, o en el supraoracional, entre períodos (también es algo más frecuente en la vinculación de subordinadas entre sí, lo que incrementa el nivel de complejidad en la organización sintáctica).

(20) ...antes de ahora había tantas, y más sangrías de gente, y plata, por mayores guerras, y *estaba el Reino próspero, y hoy está rematado con menores sangrías...* (Discurso primero, Cap. IV)

En ambos autores, pues, la subordinación es el modo claramente dominante en la relación entre oraciones dentro de los períodos. Ello no equivale sin más, al igual que en otros muchos textos, a complejidad sintáctica y elaboración discursiva, aunque pueda contribuir: en Cellorigo, la subordinación oscila entre el 80 y el 90% del total de núcleos oracionales, y en Moncada se sitúa entre el 65 y el 70%. Ahora bien, tanto en un texto como en otro las relativas, aclaradoras o especificadoras, son las más utilizadas, y en los ámbitos de discurso más variados. Sí puede ser más relevante en este grupo constatar cómo en Cellorigo, muy proclive a las relativas (del 43 al 56% del total de subordinadas), en muy alto grado (entre el 43 y el 60%) estas oraciones aparecen refiriéndose a elementos de otras oraciones también subordinadas (relativas o de otros tipos), lo que tiene más que ver con la determinación de la complejidad por medio del procedimiento de incrustación; en Moncada, el dominio de las relativas no es tan aplastante (entre el 35 y el 40% de las subordinadas), y la incrustación es mucho menor (solo en un capítulo se aproxima al 30% del total de relativas), lo cual parece abonar el carácter más “lineal” de la construcción sintáctica en este texto.

En los otros tipos de dependencia sintáctica, ha de señalarse que las completivas, si bien son todavía, en general, el grupo más importante, ya no lo son con la intensidad de los discursos informativos, pues aquí raramente aparecen discursos referidos (son más las completivas a verbos de juicio como *convenir* y semejantes): en Cellorigo nunca llegan al 20%, y en Moncada solo en uno de los capítulos se sitúan en torno al 38%. Por lo que se refiere a los demás tipos, el texto de Cellorigo se muestra más variado, lo que parece encajar con los otros rasgos de su discurso que se han ido señalando, y salvo en uno de los capítulos, donde las temporales repuntan ligeramente, en general los tipos que se acercan, o superan, el 10% son los propios de la argumentación: causales, concesivas, consecutivas, aunque nunca por igual en todos los capítulos analizados. La prosa de Moncada vuelve a ser en esto más simple: solo las causales, debido al repetido tipo de organización discursiva que se señaló más arriba, destacan (en uno de los capítulos llegan al 35%, en otro se quedan en el 12%), constituyendo así un tipo de discurso argumentador más elemental que no contempla las posibles objeciones para contraargumentarlas ni pondera las consecuencias de lo que se va diciendo.

4. El análisis de estos textos ha ido mostrando ciertas líneas de construcción discursiva por las que parecen guiarse en su elaboración, líneas que por su recurrencia podrían contribuir a caracterizar los distintos tipos de textos, a delimitar tradiciones discursivas dentro de ellos (por ejemplo, los *avisos*), a diferenciarlos, en mayor o menor grado, de otros textos coetáneos (en general, los de la prosa “literaria”), con quienes, sin embargo, siguen manteniendo notables afinidades.

En este sentido, quizá el más tradicional de los textos analizados sea el de Cellorigo: su predilección por los períodos largos y de sintaxis envolvente, su gusto por la explicitud de las ilaciones entre esos períodos, la utilización de ciertos órdenes marcados, los sitúan en una tradición antigua, con moldes elaborados desde la tratadística medieval. Por el contrario, Moncada se muestra más lineal y directo, aunque en algunos puntos (su gusto por las elipsis) recuerde a prosistas de su tiempo, sin llegar a las artificiosas elaboraciones conceptistas de muchos de ellos. Pero sobre todo destaca por su obsesión en la ordenación del discurso en apartados y subapartados, conseguida por medio de ordinales, anunciando así procedimientos de amplísima utilización en siglos posteriores. En algunos aspectos, los textos informativos analizados coinciden más con Moncada que con Cellorigo: la mayor brevedad (siempre relativa) y linealidad de los períodos y secuencias. Pero en ellos destacan rasgos, como la fijación de las ubicaciones locativas y temporales de los hechos narrados, la atribución a fuentes, y por tanto la proliferación de los discursos reproducidos (se trata de “avisos”, enunciados que alguien ha proferido en algún momento), que tendrán largo recorrido en la lengua posterior de la información. No todo es continuidad: la escasez de marcación explícita de la conexión entre períodos en los avisos choca con lo que será la práctica habitual futura (aunque ello lo una a lo que estaba siendo cada vez más frecuente en la prosa literaria coetánea). Finalmente, ha de señalarse cómo la naturaleza de los textos condiciona la forma lingüística en que se construyen, hasta el punto de que un declarado admirador de Góngora como fue Almansa y Mendoza, al escribir sus *Cartas*, adopta unos modos totalmente alejados de los gongorinos, que solo resuenan en cierto modo en prólogos y en algunos pasajes especialmente autojusticatorios. Como siempre, son las tradiciones las que generan sus propios discursos.

FUENTES:

AVISOS Y GACETAS:

- ALMANSA Y MENDOZA, ANDRÉS (1623-1627): *Cartas*, Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1886
- ALMANSA Y MENDOZA, ANDRÉS (1623-1627): *Obra periodística* (edición de Henry Ettinghausen y Manuel Borrego), Madrid: Ed. Castalia, 2001
- *GAZETA ROMANA, Y RELACION general, de auisos de todos los reynos y prouincias del mundo* (Sevilla, 1618) [<http://fondosdigitales.us.es/fondos/>]
- *Nuevos avisos venidos de Roma* (Sevilla, 1597) [<http://fondosdigitales.us.es/fondos/>]
- *Relación de avisos de Roma, Flandes, Sicilia, Alemania, Francia, Florencia y Argel* (Sevilla, 1621) [<http://fondosdigitales.us.es/fondos/>]

ARBITRISTAS:

- GONZÁLEZ DE CELLÓRIGO, MARTÍN (1600): *Memorial de la politica necessaria, y vtil restauracion à la Republica de España, y estados de ella, y del desempeño vniuersal de estos Reynos*, Valladolid [en: <http://www.cervantesvirtual.com/>]
- MONCADA, SANCHO DE (1619): *Restauración política de España*, Madrid [en: <http://www.cervantesvirtual.com/>]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA y ÁLVARO S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2003): "Aportaciones del análisis del discurso a la historia de la lengua. La organización informativa textual", *Res Diachronicae*, 2, 517-526
- (2004): "La organización informativa en los textos periodísticos del s. XVIII: el *Diario Piniano*", *Res Diachronicae Virtual*, 3, 77-106
- (2006): "La crónica de sucesos (s. XVII- s. XIX): evolución y desarrollo de la organización informativa textual", en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Universidad Complutense / Arco Libros / AHLE, 2653-2668
- (2007): "Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII", *Philologia Hispalensis*, 21, 119-153
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1983): "Sobre la sintaxis de Quevedo en *La hora de todos*", *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid: Ed. Castalia, T. I, 99-107
- (2005a): "¿"Lengua" o "lengua literaria"? reflexiones en torno a los estudios lingüísticos sobre el español de los Siglos de Oro", *Iberoromania*, 62, 44-58
- (2005b): "Estructuración sintáctica y construcción del discurso en el *Quijote* (1605)", en *Antes y después del "Quijote" en el cincuentenario de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda*, Valencia: Generalitat Valenciana, 33-57
- (2005c): "La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1615)", *Boletín de la Real Academia Española*, T. LXXXV, Cuad. CCXCI-CCXCII, 133-156
- (2006): "La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1605)", en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Universidad de Sevilla, 15-34

- DÍEZ BORQUE, JOSÉ M. (1996): "Estudio preliminar", en Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos del Madrid de los Austrias (y otras noticias)*, Madrid: Castalia / Comunidad de Madrid, 11-34
- ETTINGHAUSEN, HENRY (2000): "Tension and affirmation in the seventeenth-century Spanish Press", *Forum for Modern Language Studies*, XXXVI, 3, 254-265
- (2012): "Pellicer y la prensa de su tiempo", *Janus*, 1, 55-86
- y MANUEL BORREGO (2001): "Introducción" a la edición de: Andrés de Almansa y Mendoza, *Obra periodística*, Madrid: Ed. Castalia
- LEAL ABAD, ELENA y ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES (2012): "Aspectos lingüísticos propios del discurso pre-periodístico en las relaciones sobre el terremoto de Lisboa de 1755", *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 75-109
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1983): *Análisis gramatical del discurso*, México: UNAM
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (2008): "En los comienzos del discurso informativo: los Avisos de José Pellicer de Tovar (1639-1644)", en C. Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. II, Madrid: Arco Libros, 1949-1968
- VITAR, BEATRIZ (2001): "El mundo mágico en el Madrid de los Austrias a través de las cartas, avisos y relaciones de sucesos", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVI, 1, 97-128